

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

**DECISIÓN DEL CONSEJO
de 13 de septiembre de 1999**

por la que se nombra a miembros y suplentes alemanes del Comité de las Regiones

(1999/625/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾ por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que cuatro puestos de miembros titulares y que cuatro puestos de miembros suplentes del Comité de las Regiones han quedado vacantes como consecuencia de las dimisiones de la Sra. M. Louppen-Laurant, del Sr. P. Loos, del Sr. A.B. Sakkers y del Sr. J. Lagrand, miembros titulares, y del Sr. J. Walsma, del Sr. H. van der Goot, del Sr. N. Gerzee y del Sr. H. Kok, miembros suplentes, comunicadas al Consejo respectivamente los días 28 de mayo de 1999, 23 de julio de 1999, 10 de agosto de 1999, 19 de agosto de 1999 y 6 de septiembre de 1999,

Vista la propuesta del gobierno de los Países Bajos,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a:

- a) miembros titulares del Comité de las Regiones:
- el Sr. J.H.J. Verburg, en sustitución del Sr. J.P.J. Lagrand
 - el Sr. H.J.M. Kemperman, en sustitución de la Sra. M. Louppen-Laurant,
 - el Sr. H. Dijkema, en sustitución del Sr. P. Loos,
 - el Sr. G. van Klaveren, en sustitución del Sr. A. B. Sakkers,
- b) miembros suplentes del Comité de las Regiones:
- la Sra. C.W. Jacobs, en sustitución del Sr. N. Gerzee,
 - el Sr. A.B. Sakkers, en sustitución del Sr. J. Walsma,
 - el Sr. D.C. Dekker, en sustitución del Sr. H. van der Goot,
 - el Sr. N. Kallen-Morren, en sustitución del Sr. D.H. Kok,
- para el resto de sus mandatos, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 13 de septiembre de 1999.

Por el Consejo
El Presidente
T. HALONEN

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.